

**LEON DE ARGÜESO**

**UNA VOLUNTAD DE HIERRO**

**por Jesús Fernández Navamuel**

**Arija, 1800-1998**

**Es destino de los pioneros abrir brechas y caminos en lo desconocido, superar dificultades inesperadas, y sentir la satisfacción del éxito sólo cuando los nuevos caminos se vuelven fáciles y asequibles para los demás.**

## ***Prólogo***

*Resulta difícil comprender cómo un hombre nacido en un entorno hostil, puede llevar dentro unas cualidades intelectuales y humanas que le hagan ser capaz de crear un imperio en un mundo diferente, distante y fuera de lo conocido.*

*Resulta más sorprendente, dentro del éxito conseguido, tener serenidad, agradecimiento y una mirada al origen, para devolver a la sociedad que le vio nacer las cualidades que el protagonista de esta historia a duras penas tuvo en sus humildes orígenes.*

*En todas las familias hay un héroe a quien admirar, en quien reflejarse. Son personas que marcan una época, una diferencia con lo cotidiano. Son personas que han tenido que surcar los caminos más difíciles, pero que su carácter, su pasión por la vida, han hecho de lo difícil sencillo, de lo imposible una realidad.*

*Ni el mismo protagonista en la cumbre de su vida podía imaginar su obra. Mirando siempre adelante, dejó un legado de sobriedad, esfuerzo y agradecimiento hacia los que le rodeaban. Su vida fue una armonía para él.*

*Nada hay más inteligente que vivir en armonía.*

*Esta fue su máxima y su norte permanente.*

*Era y vivía hacia el norte.*

\*\*\*\*\*

# Capítulo I

*León de Argüeso*  
*Un inquieto sale de su tierra*

*Era una mañana fría y clara del mes de mayo, como la que muestra el paisaje, cuando León Argüeso decidió abandonar su Arija natal.*

*La vida en aquella tierra ya le había dado todo. Su esfuerzo no se había visto recompensado. Así que sembró las patatas y cuando hubo terminado dejó todo, se armó de valor, tomó sus exiguos ahorros y con un hatillo al hombro emprendió camino, camino sin rumbo.*

*Eran los años 1810 avanzados y el país, y más Arija, vivían malamente.*

*La guerra de la independencia había dejado a los pueblos sumidos en una situación lamentable. Los delirios de grandeza de nuestros gobernantes siempre los han pagado los mismos y la vida en el medio rural se hacía insostenible.*

*Una voz le guiaba a León a tierras que, al menos su clima, fuera menos duro. El había oído a generosos guerreros de su pueblo que habían vuelto con vida que en el sur había trabajo, que había movimiento. Que desde varios puertos se podía emprender una nueva vida. Incluso se podían hacer unos ahorros para cruzar el océano.*

*Nada había sido fácil hasta entonces y la pregunta que se hacía en cada paso: ¿será más difícil mañana?*

*La primera noche durmió en las faldas del puerto de Carrales, en una posada que unos 200 años después todavía existe.*

*Con esta incertidumbre avanzaba. A los 10 días atravesó Burgos. La Catedral fue un descubrimiento para él. Nunca había estado en "su" capital.*

*En el camino iba haciendo algún trabajo que se le terciaba. Había que comer. Y comer algo que ahora nos parece imposible: ¡pan y patatas!. Únicos manjares.*

*No sabemos muchos detalles de su lento cruzar por la meseta. Más de una sorpresa, asaltos, escondites, para evitar la rapiña y malos andares de las gentes de la época.*

*Todavía no había ferrocarril.*

*Cruzó Madrid y no se detuvo. Había gentes de Santa Gadea y otros pueblos, pero a él no se le había perdido nada en la capital. ¡Bueno estaba todo!. Así que Mancha abajo, con uvas verdes y algo más la cruzará el bueno de León.*

*Y para la vendimia estará en pleno campo de Jerez. Era su meta.*

*Y había que correr para no perderse entrar en las peonadas de la temporada.*

*El mozo fuerte e ilusionado que partió tres meses antes de su casa estaba llegando a su tierra prometida. Nada iba a ser fácil. Había que olvidarse del pasado y emprender una nueva vida.*

\*\*\*\*\*

## Capítulo II

*Esplendor de Cádiz y su provincia*

*Sanlúcar de Barrameda*

*La actividad comercial que existía entre la metrópoli y las colonias tenía su reflejo y actividad en la provincia de Cádiz.*

*Tal era su fuerza que hasta la actividad política se desplazaba a Cádiz. Las Cortes de Cádiz proclamaron la Constitución de 1812.*

*Todos los pueblos de la provincia resurgieron de sus cenizas. El puerto de Sanlúcar era la entrada y salida de todas las riquezas de América.*

*El ansia de partir hacia otras tierras creaba un comercio local. Este comercio estaba dirigido a proveer de los bienes más imprescindibles para sobrevivir a un viaje largo e incierto.*

*La actividad comercial duraba las 24 horas del día. Las dificultades para encontrar hueco en un barco eran grandes. Era necesario esperar colas de meses para poder hacerse con un billete. Porque no había lugar en el barco que partía y por el coste que un boleto significaba. Trabajar para superar ambas situaciones era tarea de cada día.*

*En esos comienzos de siglo la sucursal de la metrópoli era Cuba y en concreto el puerto de La Habana.*

*Cuba no tenía oro ni plata, pero el azúcar sustituyó a estos bienes y se convirtió en el oro que no tenían sus minas.*

*Algunos factores cambiaron la estructura de la isla de Cuba. El principal fue la rebelión de los esclavos de Haití, que afectó a las plantaciones de caña de Santo Domingo, que era la gran productora hasta entonces.*

*El derrumbe de la producción dominicana catapultó la producción de azúcar de la isla. Esto significó duplicar en los*



*primeros años del siglo, hasta 1820, la producción y por ende la actividad comercial con España, y en concreto con Sanlúcar.*

*La actividad era con España y sobre todo con Estados Unidos. La economía de la isla era boyante y el retorno de divisas y otros bienes creció de forma importante.*

*Al calor de esta bonanza económica, a las personas hábiles y trabajadoras que llegaban al pueblo más activo de España se les abrían unas posibilidades nunca pensadas.*

*Había que trabajar, pero había dónde y con posibilidades de crear riqueza. Sanlúcar es la puerta abierta a todo ese nuevo mundo.*

*En este ambiente llega León de Argüeso a Sanlúcar. Había todo lo que él necesitaba para triunfar. Actividad económica.*

*El trabajo, las ganas y el amor propio para superar dificultades lo ponía él.*

\*\*\*\*\*

## Capítulo III

### *Qué pasaba en las colonias*

*En las primeras décadas del siglo XIX la obtención del azúcar era un proceso muy sencillo, casi artesanal. Primero se obtenía el guarapo (jugo de caña) por un proceso de trituración y prensado. Luego ese guarapo era purificado y concentrado hasta obtener la melaza. Por último, de la melaza se obtenía el azúcar.*

*La corta de la caña se hacía a mano y el transporte en carros de bueyes. El trapiche o molino de azúcar era la primitiva instalación de fábrica que había en casi todas las plantaciones para llevar a cabo la producción de azúcar a partir de la caña.*

*Los dos elementos principales del trapiche eran el molino y la casa de calderas, donde se calentaba el guarapo para separarlo por evaporación y cocción hasta obtener las melazas. Así continuaba todo el proceso obteniendo el azúcar fino y otros derivados del proceso.*

*Casi toda la mano de obra que se empleaba en este proceso era esclava.*

*Por entonces comenzó a tomar fuerza el proceso abolicionista: la influencia de ideas filosóficas y humanistas de la Ilustración y el esfuerzo de la iglesia cuáquera lograron que en 1807 Inglaterra prohibiera el tráfico de esclavos.*

*Fue un largo proceso de acuses y en 1817 España firma un tratado por el que se compromete a reprimir el tráfico de esclavos.*

*Estos hechos sociológicos cambiaron la convivencia y la forma de desarrollo de la sociedad. Los avances técnicos sustituían la mano de obra esclava por maquinaria y otra más cualificada.*

*Los puertos fueron objeto de grandes obras y adaptaciones a las necesidades comerciales.*

*Se abrieron tanto en las colonias como en la metrópoli comercios que vivían la actividad las 24 horas del día.*

*Había grandes obras y, por tanto, inversiones. Los astilleros no cesaban de construir barcos. Había líneas semanales con las colonias. La afluencia de viajeros inquietos hacia América creció exponencialmente.*

*No ha sido posible conseguir una muestra gráfica del puerto de Sanlúcar en la época. Si del de Valencia. Sanlúcar tenía mucha más actividad y, por tanto, su muelle era mucho más grande y con una concentración de barcos mayor.*

*Este nos acerca a la realidad de Sanlúcar*



\*\*\*\*\*

## Capítulo IV

### *Un castellano en Andalucía*

*En este ambiente de progreso y creatividad cayó León de Argüeso en los albores del siglo pasado.*

*Al principio le costó adaptarse a aquel mundo frenético. Pasar de la sencillez, de la quietud, de no pasar nada de su Arija natal al bullicio de una ciudad que se estaba haciendo y que era a la vez el centro de toda la actividad con América, era un salto muy fuerte para lo que había vivido hasta entonces.*

*León no tenía nada, sólo sus manos, su voluntad de hierro, y su escuela bien aprendida en Arija. No necesitaba mucho más que eso en su entorno, para salir adelante.*

*León tenía además de su voluntad y espíritu de trabajo una inteligencia natural que le permitía dirigirse y trabajar en los frentes que tenían futuro.*

*Muy pronto se puso a trabajar en unos coloniales que durante las 24 horas daban servicio a todos los transeúntes que llegaban y partían en cuanto era posible hacia el nuevo mundo.*

*Las ansias de aventuras era otro ingrediente más que traían todos en sus bolsillos. Quizá este gusanillo no le hacía tanta presión a León. El se sentía cómodo en tierra y en Sanlúcar.*

*No había horario para él. Resistía todas las horas que fueran necesarias. La honradez, su capacidad de agradar, su actitud de servicio le valieron para tener de él una alta estima sus patronos y compensarle sus esfuerzos.*

*Era un hombre del norte, del norte de Castilla, austero, trabajador, ahorrador. Todo era válido para el futuro.*

*Estaba cómodo en su trabajo, pero dada su sagacidad pronto se independizó y se puso por su cuenta.*

*Después de cinco años de aprendizaje y de conocer el mercado se estableció y abrió un lunes de invierno "su comercio".*

*En la calle de las CRUCES puso su tienda de coloniales, con servicio 24 horas. Era El Corte Inglés de Sanlúcar.*

*Todo lo que se pudiera pensar tenía la tienda de León: clavos, mantas, queso, alpargatas y levitas. Todo existía y cabía en aquel almacén.*

*¿La vida? La vida corría en el propio almacén. Allí se comía, se dormía y se trabajaba. Dormir, apenas se dormía. Había que estar las 24 horas al frente del negocio.*

*En las horas del mediodía, cuando el calor abrasaba, se hacía un descanso en la trastienda. Un descanso sin cerrar al público, por supuesto.*

*Una voluntad así, un esfuerzo así, una austeridad así, iban labrando día a día, grano a grano, una posición sólida.*

*De no haber sido por los orígenes duros en la tierra del norte, León no habría tenido la fuerza que derrochó en su hacer cotidiano.*

*El título del comercio es distinto. El resto del ambiente de la calle y del interior es similar.*

*Así tenía su tienda León de Argüeso a los pocos años de iniciar su actividad en Sanlúcar.*

*Muchos años duró el comercio. Más tarde, otras tareas industriales absorbieron esta actividad.*

*Sirva esta foto de 1.850 para aproximarnos a la realidad de la época en que le tocó vivir a León.*



\*\*\*\*\*



# Capítulo V

## *Arraigo de un hombre noble*

*Sanlúcar era y seguirá siendo, por sus características naturales, la cuna y único microclima capaz de dar ese regalo de la naturaleza que es la manzanilla.*

*Nadie le ha podido, ni podrá arrebatarse, esa denominación de origen que es la **Manzanilla de Sanlúcar**. Así lo vio entonces León.*

*Una vez más su inteligencia brilló con luz propia y dirigió sus esfuerzos a fomentar esta industria que entonces era incipiente en Sanlúcar.*

*Su negocio base eran los coloniales y algunas actividades portuarias, pero entendió que en un lugar donde la naturaleza hace algo en exclusiva qué mejor que no llevar la contraria a esa sabiduría que es la naturaleza.*

*Así que la primera bodega que se puso en venta, allí fue él a pujar para hacerse con ella. Le tildaron de haber pagado un precio superior al establecido. No importaba, él sabría obtener la ventaja una vez fuera explotada por él.*

*Le habían enseñado en el norte. Cuando vas a comprar, si el género te gusta, no escatimes precios, va a ser algo tuyo y, si tienes pasión por ello, ya lo rentabilizarás.*

*Así lo hizo León, y de una bodega de no más de 12 botas inició un proceso de crecimiento imparable.*

*¿Qué otro factor traía del norte León? Comprar tierra. Sin tierra, la base de su nueva pasión, no se podía hacer mucho. No se podía estar al arbitrio de los demás, de comprar cada año la uva, su calidad, su precio.*

*Tener tierra y cultivar la calidad de la uva era otro elemento básico para su negocio.*

*Hasta entonces aquella bodega no era un negocio. ¡Tenía que serlo!*

*El nivel de vida de España era bajo pero la demanda de América era cada día mayor. La red de distribución estaba abierta. El puerto de La Habana era un centro comercial, con unas posibilidades inmensas.*

*Todo iba sobre ruedas: su negocio base crecía y en 1822 crea las bodegas de Argüeso, foco y núcleo de las actuales bodegas con más de 12.000 botas.*

*En 1997 han celebrado sus herederos el 175 aniversario de la fundación.*

*Toda una lección de laboriosidad, de arraigo, de buen hacer. Sus herederos han entendido el mensaje de su fundador y han continuado las directrices de este hombre que aprendió en su infancia el amor a lo bien hecho y a ser agradecido con los que te ayudan a salir adelante.*

*No volvió a su origen, llevó a sus más allegados familiares a esta tierra de promisión a la que él entregó su vida, y en justa medida a ese esfuerzo, y sobre todo a su inteligencia y visión de futuro, obtuvo una generosa recompensa.*

\*\*\*\*\*

# Herederos de Argüeso conmemoró el 175 aniversario de su fundación

## Herederos de Argüeso conmemoró el 175 aniversario de su fundación

YANESA SOLANO • SANLÚCAR

Herederos de Argüeso, una de las empresas bodegueras más pujantes del Marco de Jerez, conmemoró ayer en Sanlúcar su 175 aniversario.

La celebración incluía el descubrimiento de dos azulejos que el anterior Consejo de Administración, presidido por el recientemente fallecido Don Juan Reig de Argüeso, acordó colocar en una de las fachadas de la bodega.

Rafael Reig de Argüeso, descendiente directo del fundador de la entidad y persona más representativa de la familia, fue el encargado de mostrar a los asistentes el primer azulejo que rinde homenaje a los casi dos siglos de historia transcurridos desde que

Don León de Argüeso y Argüeso adquiriera una pequeña bodega situada en el llamado 'callejón de Argüeso' iniciando así un negocio familiar en continua expansión.

El segundo de los azulejos, descubierto por Fernando García Delgado, secretario del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jerez-Xerez-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, recuerda la reunión que, por primera vez lejos de su sede social, celebró el Consejo Regulador en las Bodegas Argüeso protagonizando el "acto de afirmación de la verdadera manzanilla".

Entre los asistentes se encontraban los socios accionistas, Javier Lainez Director Gerente de la sociedad, los trabajadores de la

empresa, Agustín Cuevas, alcalde de la ciudad, el secretario del Consejo Regulador y Miguel Sanchez Delago como gerente de Argeman.

Además asistieron como invitados representantes de las empresas vinateras más representativas de la ciudad entre los que destacan M. Rodríguez de Delgado Zuleta, J. Rodríguez de Bodegas Barón, Gaspar Florido, Fernando Romero de Pedro Romero, A. P. Barbadillo de Bodegas Barbadillo, J. L. Barrero o J. L. Hidalgo de Vinícola Hidalgo.

Don León de Argüeso y Argüeso dejó a sus herederos 1.119 botas de vino de crianza de 30 arrobas cada una, un total de poco más de medio millón de litros que se han quintuplicado en la



ANDREA

García Delgado, Argüeso Barrero y Reig de Argüeso en el acto conmemorativo.

actualidad. El pasado año la producción alcanzó aproximadamente dos millones y medio de litros distribuidos en 5.000 botas. Con esta producción, condicionada por la sequía y la escasez de mosto, y un total de 500 hectáreas de viñedo propio y asociado, Herederos de Argüeso es en la actualidad la "empresa afortunada

del Marco de Jerez", según Don Javier Lainez García, Director Gerente de la sociedad.

Para terminar, Rafael Reig de Argüeso regaló a la bodega un cuadro que reflejaba la imagen del pueblo natal de su fundador. A continuación los asistentes disfrutaron del aperitivo ofrecido por Herederos de Argüeso.

*El cuadro que regaló Don Rafael era por supuesto de Arija, y en él se percibe al fondo la imagen del Colegio.*

*Después de 175 años de la fundación de las Bodegas por Don León, en sus herederos todavía permanece la llama de sus orígenes. Resulta sorprendente que aún permanezca en ellos ese amor y recuerdo por donde nació su antecesor.*

# Capítulo VI

## *Crear una empresa familiar*

*La generosidad de este hombre trabajador tendremos ocasión de resaltarla en muchos aspectos y momentos en su vida, pero quizá el más sorprendente fuera su soltería y la entrega de todo su patrimonio y actividad comercial a su familia, que se centraban en sus sobrinos e hijos de primos y demás familia próxima.*

*Para todos tuvo un recuerdo, pero sobre todo aquel que quiso pudo trabajar a su lado. Pero trabajar, no estar.*

*Era un hombre muy exigente con sus obligaciones y, por ende, exigía que cada uno fuera con las suyas. Podíamos traer aquí anécdotas donde día a día vivía en este espíritu, y donde él siempre era el primero en dar.*

*Esto le acarrió un respeto y afecto entre todos sus allegados. Nada se hace sin esfuerzo, repetía. Nadie regala nada. Yo vine desde Arija ...*

*Esta laboriosidad caló en las siguientes generaciones y su espíritu no sólo se mantuvo, sino que se vio reforzado por otro castellano-montañés, su sobrino Juan de Argüeso, que tomó las riendas del negocio familiar y lo llevó a altas cotas de expansión y rendimientos.*

*Avanzada la mitad del siglo, las bodegas de Argüeso ya tenían renombre internacional. El negocio familiar tenía unas dimensiones que era necesario gerenciar de una forma empresarial.*

*Así lo hizo la sagacidad de su heredero principal, Juan de Argüeso, y el crecimiento y auge continuaban.*

*León fue madurando en medio de su familia, feliz de ver cómo su imperio, creado de la nada con su capacidad y el esfuerzo de sus brazos, había llegado a tener una dimensión industrial y con un horizonte sin límites.*

*Los campos de cultivo cada año se expansionaban a diferencia de su competencia, que consideraban que ese no era el camino.*

*León siempre decía: "¡La tierra comprar!".*

*Pero a León le faltaba algo. Lo tenía todo él y casi todo para los suyos. Le faltaba algo para sus paisanos, para su pueblo de nacimiento. El quería devolver a sus convecinos **el aprendizaje duro de la vida.***

*En la humilde escuela de Arika había bebido las cualidades humanas que le habían llevado fuera de su tierra a ser querido y respetado.*

*El sabía que un hombre sin cultura, sin cualidades humanísticas, sin saber respetar, nunca podría ser nada en la vida. Cada día las cosas avanzan y estar equilibrado física y mentalmente es imprescindible para subsistir.*

*En la época había un vacío en el Estado, entre lo que "predicaban" los políticos y la realidad del país. Promulgaban la enseñanza obligatoria y gratuita, y la realidad era bien distinta. León, con su obra, llenó este vacío en su tierra.*

*Dejó como testamento crear un colegio de "Primaria ".*

*En 1871 se inicia el proceso de creación del Colegio de Arika.*

\*\*\*\*\*

## Capítulo VII

*Del recuerdo de su tierra, nace un  
proyecto*



*Un factor determinante en la vida de León es el arraigo familiar. Durante todo el siglo pasado hubo una corriente, como ya se ha dicho, de sus sobrinos hacia Sanlúcar. Además, parte de estos familiares se casaron con mujeres/hombres de la zona, Corconte, Arija, Bimón.*

*Este hecho hizo que el arraigo a la tierra fuera aún mayor. El retorno de los veranos durante 2-3 meses hacía no perder el contacto con el pueblo de origen. Así el sentimiento estaba vivo y el contacto con la realidad era intenso.*

*Además, otro factor determinante para brotar la idea que León llevaba muy dentro de sí, era su religiosidad. León era un hombre profundamente religioso, era algo que en aquella época se inculcaba a todos los niños en las familias de la dura y frugal Castilla/montaña.*

*¿Cómo podía León devolver algo de lo que a él se le había dado? ¿Repartiendo caridad a cada habitante? ¿Creando una empresa en Arija? No parecía sencillo.*

*Se preguntaba: "¿qué me ha hecho a mi falta para salir adelante en la vida?". El mismo se contestaba:*

- Una pequeña base humana y cultural*
- La honradez permanente como activo*
- Trabajo, resistencia al esfuerzo*

*Con estas cualidades cualquier hombre de bien puede salir adelante en la vida. Una sociedad que basa sus principios en estos pilares, siempre saldrá adelante.*

*A partir de este hecho incuestionable, había que ponerse manos a la obra.*

*Sus herederos entienden el mensaje de su antecesor y emprenden el difícil camino de crear una Fundación que dará*

*vida y sustento al proyecto de León de Argüeso.*

*El año 1871 se crean los estatutos de la Fundación con una clara inclinación de cultura humanística y religiosa para todos los niños y niñas de Arija y sus pueblos limítrofes. Creada la Fundación, se inician los pasos de cristalizar en realidad el sueño de León.*

*No es conocido, pero tiene visos de verosimilitud la creencia de que se construyó el Colegio en una huerta de los antepasados de León. Existen próximas a él casas muy antiguas, de fechas anteriores a 1800, que bien pudieron ser limítrofes a la casa de sus padres. De no haber sido por alguna razón de esta índole, bien podía haberse construido la casa fundacional fuera del casco urbano.*

*Sea como fuere, lo cierto es que se inició la construcción del Colegio. No sabemos nada del arquitecto. Es de suponer que en el Arzobispado de Burgos consten estos datos, así como los planos del lujoso local. Su estilo es al uso de la época, y está influido por el sello de Gaudí, y más concretamente por su palacio de Comillas.*

*Antonio López, marqués de Comillas, fue un hacendado montañés que hizo su fortuna en Cuba. Se repatrió pronto a España, hacia 1850, y culminó su actividad comercial y financiera en Barcelona.*

*Construyó su casa en Comillas y junto a su palacio edificó el "Capricho", obra del arquitecto Gaudí. Además en la ladera del monte, enfrente de su palacio, hizo la Universidad de Comillas, centro cultural de la primera parte del s. XX para todo el país. Ilustres personalidades de la vida religiosa y política actual se han forjado en sus aulas.*

*Este mismo espíritu embargaba a León de Argüeso, y puso sus esfuerzos físicos y económicos para llevar adelante esta*

*empresa.*

*Con la fuerza que el fundador imprimió a la obra, se inicia la construcción. Era un edificio ambicioso y con todos los medios que la época permitía. Es una construcción de piedra regia. Aleros de madera de roble. Cuatro pisos de altura. Dotado de grandes aulas, salones, capilla y dormitorios.*

*Un Vicario iba a ser el educador permanente del Colegio. Su presidente, el Arzobispo de Burgos, y miembro permanente para vigilar el correcto funcionamiento, el Cura Párroco de Arija.*

*No se escatiman medios económicos para el proyecto.*

*La obra duró varios años. Basta ver la piedra que fue necesario labrar para levantar tan ingente edificio. Ventanas de madera, con terminación de piedra en sus alfeizares. Escaleras de roble. Artesonados en techo raso de yeso, algo nuevo en la época. Plantas de 3 metros de altura. Un lugar acogedor para que nada faltara a los ocupantes.*

*En el curso de 1896/1897 se inaugura el edificio NUEVO. ¿Era el primer año escolar este curso de 1896 para la fundación de León de Argüeso? NO. El edificio no estaba hecho todavía. Pero la inquietud de enseñar a sus vecinos se podía materializar en otros locales no tan preparados.*

*Así en 1888, es decir 8 años antes de la inauguración del edificio, ya se impartía la enseñanza que habían programado, junto con el Arzobispo de Burgos, los herederos de León de Argüeso.*

*Unos alumnos de ese colegio, y en esa época (1880-1896), fueron Manuel Fernández Navamuel y Fulgencio Fernández Argüeso. Manuel Fernández Navamuel, después de superar los cursos de Arija, fue a Madrid y allí completó una brillante vida universitaria y política. Era de Santa Gadea de Alfoz.*

*Fulgencio Fernández Argüeso era familiar colateral de León de Argüeso, y posteriormente será guardés de la casa de recreo que a principio de siglo reformaron los descendientes directos de León para pasar el verano. Esta casa estaba en Llano de Valdearroyo y era conocida como LA TORRE.*

*Fulgencio se casó muy joven con Felisa de Bimón y allí, a La Torre, se fue a vivir. Sus hijos, y parte de sus nietos, nacieron en La Torre, y algunos de esos nietos, en los años 40, recalaron en el colegio.*

\*\*\*\*\*

# Capítulo VIII

*Una realidad en marcha*

*La fuerza con que inicia la singladura docente el nuevo centro en 1896 es ejemplar.*

*El ambiente de euforia en que vivía Arija ayudó a que esto fuera así. Una multinacional se establecía en Arija. Se iniciaba la construcción de una fábrica de vidrio en el Barrio de Abajo.*

*Este hecho dio vida y poder económico a Arija, y sobre todo a la zona.*

*El centro llegó a tener algún curso hasta 60 alumnos. No podía tener más por la imposibilidad física de albergarlos, pero no porque no hubiera solicitudes de ingreso.*

*Había dos Vicarios, el Cura párroco de Arija impartía también clases. Hasta el histórico cura-párroco de Llano, Don Bernabé, iba 2 días a la semana al Colegio de Arija. Don Bernabé era de Santa Gadea y estuvo de cura-párroco 64 años en Llano. Fue toda una institución en el pueblo.*

*Con estas fuerzas ideológicas el Colegio, en la primera mitad del siglo que ya termina, tuvo un discurrir esplendoroso. Además, ayudaba mucho el hecho de que los veranos venían desde Sanlúcar los protectores de la obra.*

*Las obras se crean con un ánimo recto, pero es necesario apoyar físicamente y sentir el espíritu de su fundador para que se consoliden y permanezcan en el tiempo.*

*El soporte financiero no es suficiente, hace falta el calor, la voluntad de continuar un proceso.*

*Dos cursos se realizaban en el Colegio de Arija. Cada curso pasaban 30/40 niños por sus aulas. Eran los dos primeros cursos del Seminario de Burgos.*

*Durante toda la mitad de este siglo, hasta 1960 aproximadamente, han recibido sus primeras enseñanzas*

*personas que luego han llevado a sus vidas los buenos orígenes que en el Colegio recibieron.*

*El objetivo diseñado por su fundador se estaba cumpliendo. Sus herederos estaban satisfechos de los resultados obtenidos. Todo parecía que iba bien, y de hecho así era.*

*Todas las obras altruistas, desinteresadas, anónimas, calladas, tienen un ciclo. Esta no iba a ser diferente a lo que ha pasado en la historia.*

*Las vocaciones remitieron, las personas que habían dado vida al Colegio se hicieron mayores. La falta de un corazón que vibrara ante las primeras deficiencias del edificio no existía. Nadie veía la degradación que la naturaleza sometía al Colegio.*

*La indiferencia de los que lo veían hizo todo lo demás.*

*Hoy, cuarenta años más tarde desde que se impartió la Última clase, no quedan más que estas ruinas para vergüenza de los que tenían responsabilidades de que no hubiera sucedido algo así.*

*Sólo por respeto y admiración a una persona benefactora como Don León se debería iniciar un proceso de reconstrucción. El proyecto de hace 100 años sigue vivo en la vida de los herederos de Don León.*

\*\*\*\*\*



*En el centro D. Rafael Reig de Argüeso, eje sobre el que pivota toda la familia. Un ejemplo a imitar en todos los órdenes de la vida.*





## ***IGLESIA DE BIMON***

*Traemos aquí esta imagen de la iglesia nueva, por la relación que tiene la construcción con el derribo de la capilla que tenían los herederos de Don León en Llano.*

*El altar del Santo Cristo, iglesia de la casa de verano en Llano, se trasladó a esta iglesia. El Santo Cristo se llevó a Sanlúcar, donde está.*

*El altar de la capilla está en el interior de esta iglesia, que se construyó en 1950.*

*Bimón tiene también afectos para la familia de León de Argüeso. Hemos dicho cómo León de Argüeso llevó a su familia a Sanlúcar. De este pueblo era una parte de esa familia.*

*Doña Martina, una de las figuras claves en la familia en el siglo pasado, era de Bimón. Tenía otras 3 hermanas, llamadas Brígida, Venancia y Bonifacia. La hija mayor de Bonifacia, llamada Felisa, vivió en la casa de la Torre de Llano. Casó con Fulgencio, alumno en los años 1885-1888 del Colegio.*

*Felisa también nació en Bimón, a 50 metros de donde está esta nueva iglesia. La iglesia anterior de Bimón quedó debajo de las aguas del pantano.*

\*\*\*\*\*

# Capítulo IX

*Llano de Valdearroyo*

*Un pueblo para los descendientes*

*A partir de 1.901, Llano fue el punto de encuentro de los descendientes de León en su tierra de la montaña alta.*

*Los descendientes más inmediatos, Martina era de Bimón, y fue en Llano donde encontraron una casa que cumplía con las necesidades de toda la familia.*

*Se casaron Fulgencio y Felisa y allí se fueron de caseros. Fulgencio había estado en el colegio y Felisa era sobrina de Martina, la mayor de los hijos de la hermana de Martina, Bonifacia.*

*La casa era una institución en el pueblo de Llano; Felisa le dio una personalidad especial. Era una mujer fuerte, amiga de todos y de una gran rectitud. Nació en 1.877 y falleció en Llano en 1.963, un 8 de Marzo.*

*El 15 de Agosto se recorría el pueblo de Llano en procesión.*



*Esta salía desde la ermita del Avellanar, recorría las calles del pueblo y recalaba en el Santo Cristo, capilla de la Casa de la Torre. Desde allí seguía su camino hasta la parroquia.*

*Don Bernabé, cura-párroco de Llano 64 años, así hizo el recorrido cada año. La familia de D. León asistía todos los años a este inmutable recorrido.*



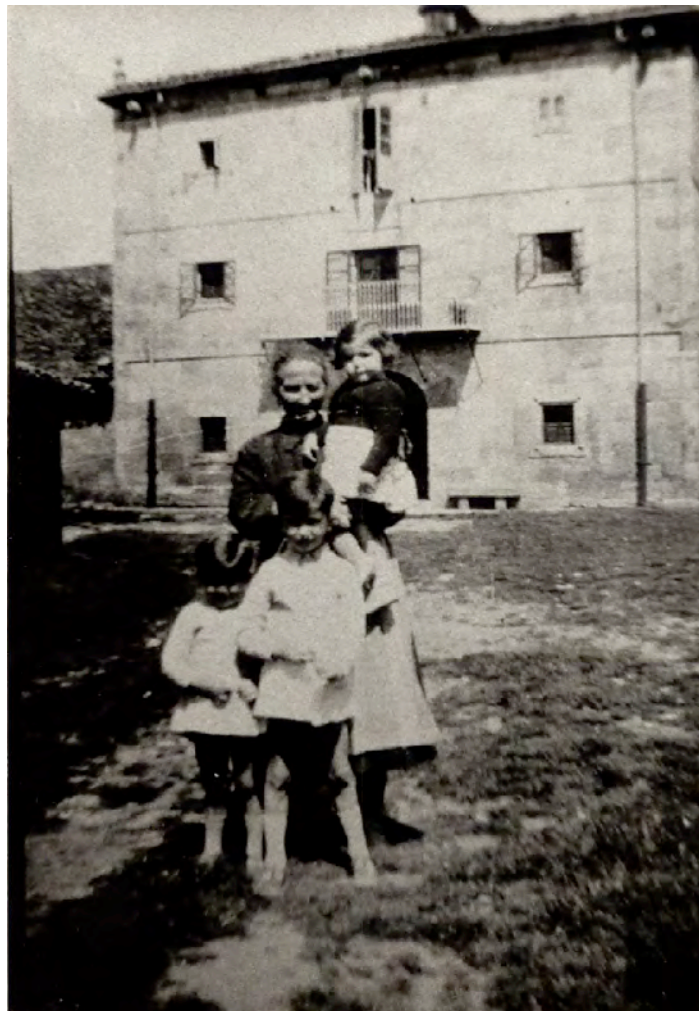
*En este estado estaba la ermita de Llano en los últimos años que vinieron a Llano los descendientes de D. León.*

*Esta preciosa obra ha sido demolida, fruto del abandono y la indiferencia. Una mano misteriosa ha hecho levantar otra en su lugar.*



*A partir de la llegada del pantano, la Casa Torre tuvo que ser demolida, y se rompieron en parte los nexos de unión con la tierra de origen.*

*La Torre, así se llamaba la casa, era señorial, pero a la vez era una casa de labranza. Fulgencio y Felisa se dedicaban a la agricultura y ganadería. Nunca fueron ambiciosos, y con su modesto vivir sacaron adelante a sus cuatro hijos. Tres hijas, Asunción, M<sup>a</sup> del Carmen y Antonia. El mayor se llamaba José y fue un hombre bueno, de gran afabilidad y memoria, conocía a todos y con todas la fechas.*



*Felisa. en 1.933. en el corral de La Torre.*

*Era una casa solariega de la época. Estas obras ya no se pueden repetir.*

*El padre, así le llamaban sus hijos, en la era de La Torre, trillando. En el trillo y con la cara cubierta con un pañuelo, su hija tercera, M<sup>a</sup> del Carmen. Mujer vitalista y enérgica, que hoy, a sus 90 años, es ejemplo de ánimo y entusiasmo para todos sus hijos, nietos y sobrinos.*



*La casa tenía una gran capilla, que se llamaba El Santo Cristo. El retablo está en la iglesia de Bimón.*



*Así de artístico es este retablo, traído de Sevilla en 1.899.*

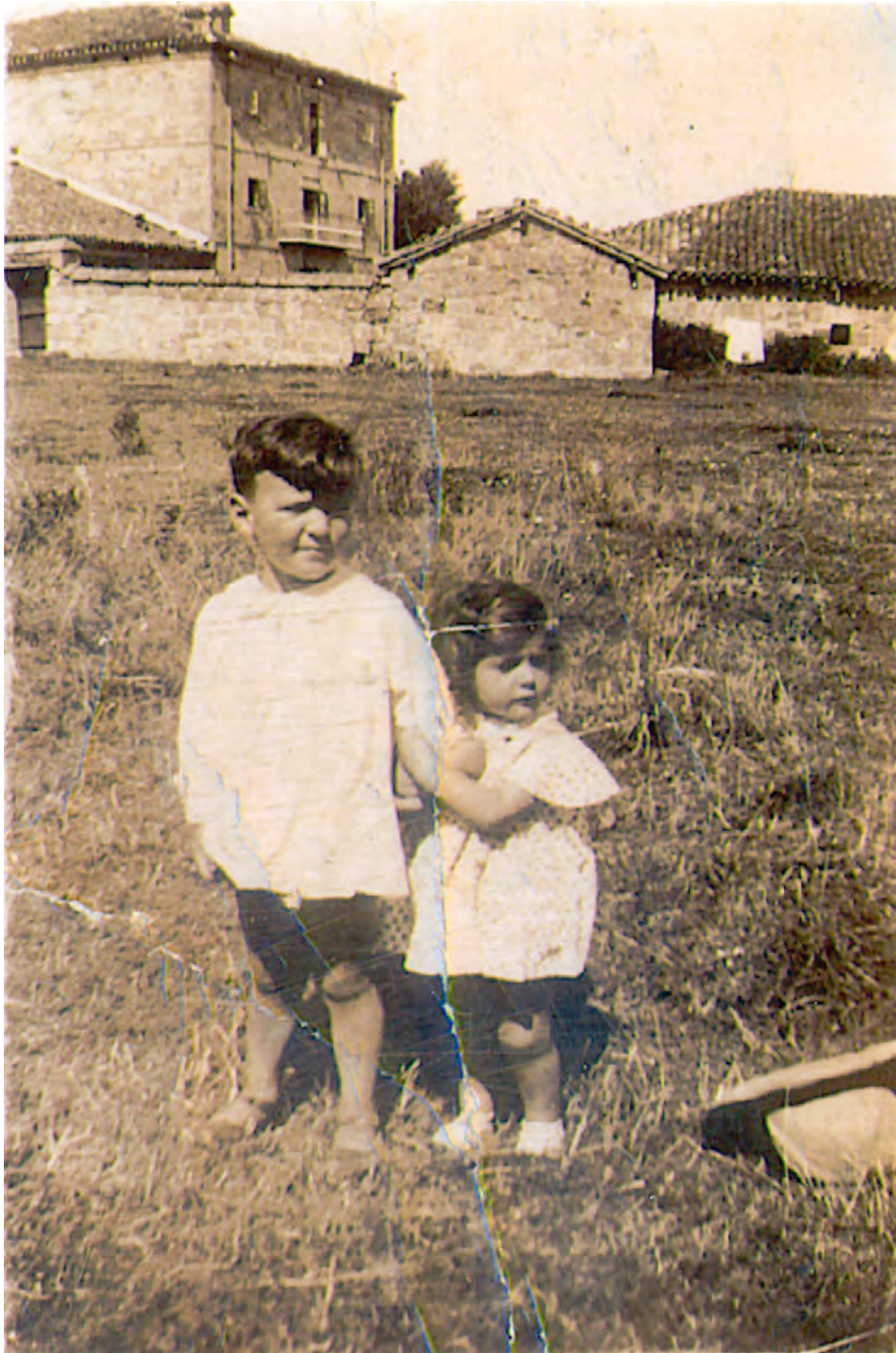


*Y el Cristo que hoy está en la capilla de Sanlúcar, estaba en el centro del altar.*



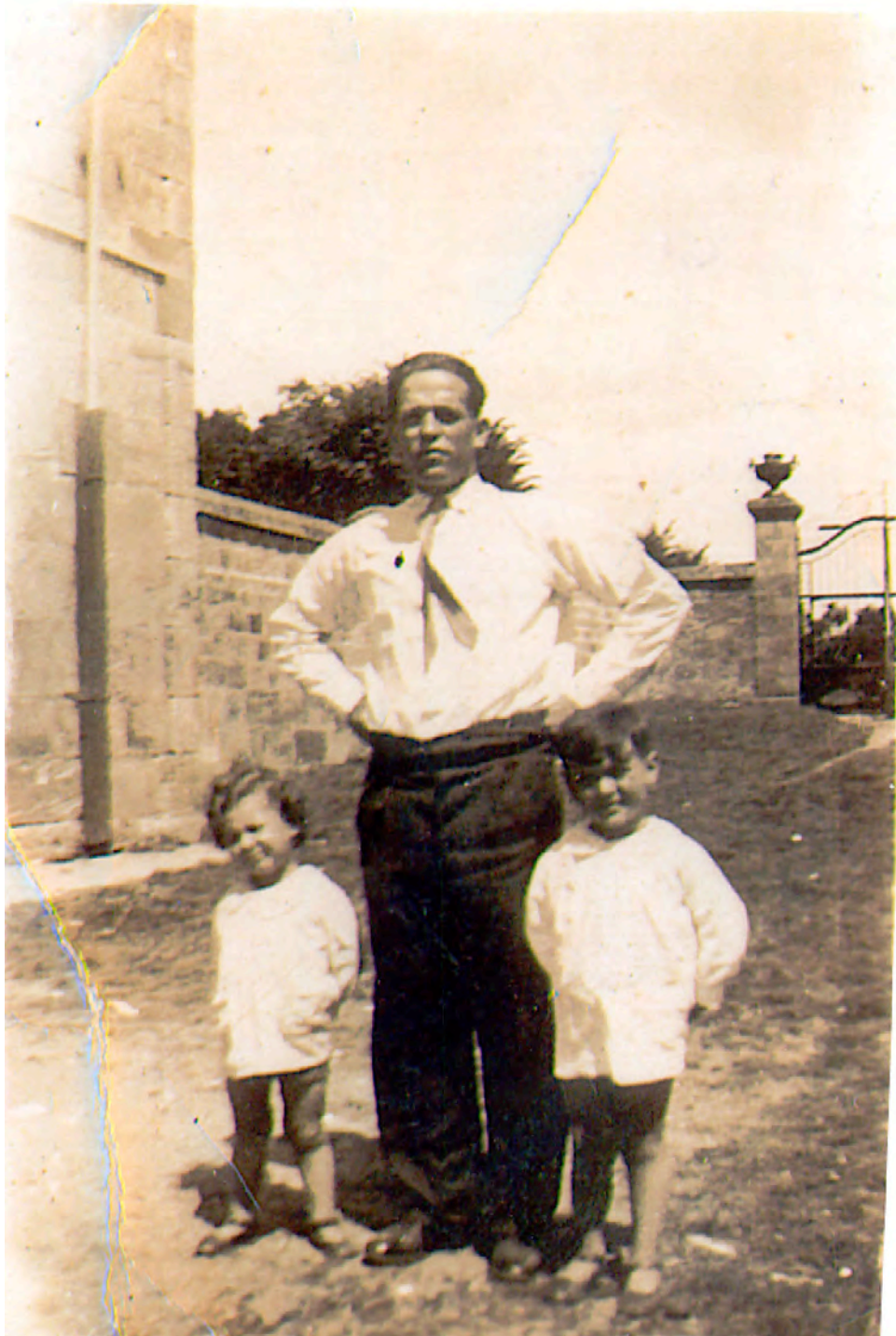
*Fue este Cristo una de las pocas cosas que se llevaron, cuando el pantano asoló el valle, los descendientes de León a Sanlúcar.*

*En el verano, los nietos de Fulgencio y Felisa venían a La Torre. También venía toda la familia de Sanlúcar. Aquí está el nieto mayor, José Manuel, ya fallecido, con una hija de Carmela, Nena. Nena vive en Sanlúcar, y se emocionará cuando vea esta foto.*





*Al marido de Asunción, Isidro, le gustaba mucho ir a Llano. Aquí está con sus dos hijos mayores, José Manuel y Felipe, ya fallecidos los dos. Ellos estuvieron en el colegio de Arija a partir de los 10 años.*



*Llano fue, ha sido y será un punto de referencia para toda la familia de descendientes de León.*

*Ya el nexo familiar es menor, pero siempre hay un "alguien" que saca del baúl de los recuerdos anécdotas, vivencias y situaciones entrañables que hacen no olvidar el pasado.*

*Llano siempre estará en la memoria de las buenas gentes de la montaña que viven en Sanlúcar.*

\*\*\*\*\*

# Capítulo X

*La realidad de 1997*

## *¿ Qué ha sucedido en estos últimos treinta años?*

*Desconexión con la realidad, falta de vocaciones religiosas, abandonismo, no tener alguien que hiciera de puente entre la Fundación y lo que pasaba en Arija.*

*Es difícil imaginar hace 100 años por los propulsores de la obra que 100 años más tarde la ilusión, la entrega y los esfuerzos económicos iban a terminar en una ruina.*

*La vida empresarial sufre avatares, ciclos, procesos de transformación, adaptación a las nuevas necesidades y requerimientos sociales.*

*La vida cultural siempre tiene que estar en ebullición, siempre tiene que estar despierta, en actitud de recibir y de dar.*

*Los intereses económicos se deben suplir por otras inquietudes, otros móviles, que eviten los vaivenes de lo económico.*

*Se constata con esta realidad que, en todas las obras altruistas, tiene que existir siempre un "costalero ", como en la Semana Santa sevillana, que, en silencio, sin que se le vea, organice, planifique, empuje, tenga ideas, toque en las puertas y mantenga la llama de la vida cultural encendida.*

*No se encuentran palabras para catalogar un abandono como éste. Poco había sido necesario mover para simplemente no dejar caer el edificio. Corregir oportunamente la primera gotera, la primera teja descolocada.*

*No es ser simplista afirmar que no era más complicado que*

*esto que se dice en el párrafo anterior para haber evitado la catástrofe. No se trata de buscar culpables, que los hay, se trata de iniciar un proceso de **recuperar** algo que nunca se debió perder. Y esto desde la realidad de que está perdido.*

*Nuestro país ha hecho muchos intentos durante este siglo de industrializarse, y muchas veces también lo ha conseguido. Un ejemplo fue Arijá en la primera mitad de este siglo. Arijá tuvo una industria punta en nuestro país. Llegó a tener 700 obreros de producción a 3 turnos. Era un valle rico en esa primera mitad de siglo.*

*El pantano y el ciclo industrial y económico coincidieron, no sabemos quién lo inició, si el pantano inició el ciclo depresivo, o el cambio de la industria del vidrio agilizó la venida del pantano.*

\*\*\*\*\*

# Capítulo XI

## *Estado del edificio*



*No resulta fácil asumir la realidad actual de una obra hecha con dedicación y entrega hace 100 años y su estado lamentable hoy.*

*En estos 100 años el mundo, y por ende nuestra sociedad local, se ha transformado, ha evolucionado. Sin embargo, al ver situaciones como esta, parece que no es así. Que hemos cambiado la escala de valores, que no hemos progresado en lo sustancial, en lo cultural, en dar valores nuevos al espíritu.*

*Todo aquello que no produce **dividendos** no es objeto de consideración y de interés. El letrero que el edificio tiene en la entrada es el paradigma del abandono oficial:*

**PROHIBIDO EL PASO  
EDIFICIO EN RUINAS**

*Ayuntamiento de Arika*

*Esta ha sido la aportación de una corporación local al sostenimiento de una obra única en el municipio.*

*Poco habría sido necesario **gastar**, casi nada, para evitar la ruina actual.*

*Nada se hizo, y no es momento de mirar hacia atrás.*

*A continuación exponemos una serie de fotografías que visualizan la situación del edificio.*

\*\*\*\*\*

*Al entrar en Arija desde Bimón y desde la plaza del Ayuntamiento, se tiene esta vista del colegio.*

*Magnificencia del edificio, junto a otras casas del pueblo.*



*Aproximándose más al edificio, y desde una pared de una finca limítrofe, se ve así el colegio. Casas típicas de la tierra, su parte trasera. El boquerón para almacenar la hierba.*



*Las casas constan de dos partes: delantera, vivienda; trasera, establo y la parte superior del establo. El pajar muy grande. La dureza del clima obliga a guardar en el verano mucha hierba, para mantener en el invierno a la pequeña cabaña de ganado.*

*Ya en el interior de la finca que alberga al colegio.*



*Es la parte trasera del edificio. Todo está hundido. Inició una parte del tejado y, ante el fallo de una viga maestra, arrastró todo el tejado. El propio peso del tejado ha aplastado los 3 pisos interiores. Hoy todo el interior está amontonado.*

*Una vista desde unos metros más lejos. Se ve la grandeza del edificio que fue. La espadaña del lateral derecho ya está en el suelo. En cualquier caso, las paredes parece que no están dañadas.*





*Las ventanas pequeñas, y que están tabicadas, parece que es el lugar donde estaba ubicada la escalera de subir a los pisos superiores.*



*La fachada muestra la laboriosidad de la construcción, así como su calidad.*



*No era una obra normal. Estaba diseñada por un gran arquitecto y construida por auténticos maestros canteros. La mano de obra necesaria para llevar adelante esta obra se puede suponer.*

*Se inició en 1890 y duró su construcción 6 años. Ver la perfección y calidad de terminación y encimeras de puertas y ventanas.*

*Otra fotografía de otra habitación de la planta baja. Está en peor estado que la habitación lateral. El techo raso está casi hundido.*



*Se trata sólo de visualizar lo que se puede ver desde el exterior.*

*Desde un lateral del edificio, y por una ventana, está obtenida esta visión del interior de una habitación de la planta baja.*



*El techo del primer piso todavía soporta todo el escombros de los pisos superiores. Tiene aspecto de ser un aula. Los pupitres y material escolar están también sepultados.*



*Esta es la calle principal de las casas del pueblo antiguo de Arijá. Por estas calles de tierra hace 200 años León Argüeso vivió y partió hacia un mundo nuevo.*

*Es probable que su casa estuviera en la finca que alberga al Colegio. Las casas lindantes tienen al menos esos 200 o más años.*

*La finca donde está el Colegio es una gran finca, vallada con pared de piedra. Todo el terreno está de césped. La valla se mantiene bien, salvo la parte delantera que ha sido expoliada. La verja ya no existe, ha desaparecido.*





*¿ Es posible que un edificio de esta grandeza se deje que el tiempo, la climatología, etc., vayan minando su estructura?*



*De no hacer nada, en breve toda esta estructura estará en el suelo. La piedra resiste, pero al final cede.*

*Placa donde se recoge la fecha de apertura. Maestría de canteros en la puerta de entrada. La mocheta de la derecha ya ha desaparecido. El cartel del Ayuntamiento ¡increíble!.*



*Es importante resaltar la calidad de construcción que tiene el Colegio. Es necesario salvar esta joya de la arquitectura.*

*Se ven los restos de aleros de madera de roble que tenía el frontal y la parte trasera. La ventana central, la espadaña con cuatro ventanas.*



*Una vista de un lateral. La grandeza de las ventanas, los remates de las mismas. La belleza de las piedras angulares, la separación de pisos, rejas en las ventanas inferiores. Era un edificio de una gran calidad.*





*Lateral del colegio. Cuatro plantas tenía. Las fotos del interior están hechas desde las ventajitas internas.*



*Ver de nuevo en el frontal los restos de aleros. La terminación de la parte superior de la pared, todo en piedra. La espadaña de la pared al sur ya está en el suelo. La belleza de las ventanas es palpable. Un arquitecto sabe valorar lo que de arte tiene esta construcción. Es un ejemplo de las construcciones del final del siglo XIX.*



*Junto al colegio hay casas, algunas habitadas todo el año. Otras sólo en el verano.*

*Una casa al lado del colegio. Esta casa fue de una familia con ascendencia de los Herederos de Argüeso. Pudo ser de la familia de León de Argüeso. Está muy bien conservada. Sólo se habita en el verano.*

*Traemos aquí una vista del Palacio del Marqués de Comillas, en Comillas. Es una construcción de la misma época.*

*No es la misma construcción, pero se puede ver la influencia de las corrientes arquitectónicas.*



## Capítulo XII

*¿ Se puede hacer algo ?*

*La locura se distancia del genio sólo por el éxito del proyecto en que se centren las fuerzas.*

*Este podía ser el punto de partida de arrancar un proyecto que salve esta Fundación, que nació de la voluntad de hierro de un hijo de Arija, y que las vicisitudes y los avatares de la vida han conducido a una obra tan importante para la cultura de los hijos de la zona.*

*Salvar la Fundación es una disculpa para decir que lo que se debe salvar es Arija y su entorno.*

*Cada año que pasa se percibe la caída de actividad, de vida, del pueblo. La agricultura no existe ya. La ganadería es simbólico lo que queda.*

*A la vuelta de una década estos vestigios habrán desaparecido. Sólo queda una pequeña actividad industrial en la extracción de arena.*

*Sólo el verano trae una mayor actividad al pueblo. A todas luces está desproporcionada la capacidad hostelera para los habitantes del pueblo, incluso con los visitantes que recibe.*

*Con este ambiente ¿tiene sentido apoyar un proyecto que no busque el lucro, sino ser un centro cultural y creador de tecnología?*

*Un proyecto generador de ideas que sea apoyado en su creación por Organismos oficiales. Que pueda ser considerado por la VE como un foro de iniciativas. Que pueda ser el centro de inquietudes de personas de la zona.*

*Este centro deberá estar impulsado por personas altruistas que no busquen el lucro. Entidades privadas se podrán unir a este proyecto.*

*No es descabellado pensar que estas tareas, en un futuro*

*no lejano, se asentarán e irán tomando cuerpo.*

*El nuevo management, la nueva forma de administrar, se dirige hacia liberar a las empresas de las cuotas fijas, derivando hacia costes variables.*

*Lo importante será tener imaginación y proyectos consistentes y realistas. La mano de obra, en una zona rural, será siempre más barata que la urbana.*

*La vida para un colectivo puede ser en muchos aspectos mucho mejor.*

*Las comunicaciones serán las aliadas de estos proyectos.*

*A partir de aquí es necesario ordenar el proceso de solicitud y de viabilidad del proyecto.*

*En un documento anexo se incluye una propuesta de iniciar el proceso.*

\*\*\*\*\*

# Capítulo XIII

*La saga continúa*

*El creador de una saga dejó entre sus descendientes una estela imborrable. Cada generación ha ido tomando lo mejor de sus antepasados, y ha reforzado el espíritu de León de Argüeso. No se explica de otra manera la evolución y trayectoria de sus herederos.*

*Hoy, a pesar de las dificultades de un sector tan crítico como el del vino, sus bodegas siguen en pleno rendimiento, y en muchas ocasiones con tentaciones de crecimiento. Su producción está totalmente vendida cada campaña.*

*Pero no todos los descendientes de aquel hombre emprendedor se han dedicado a continuar con la empresa familiar. Ha habido y hay personalidades de la ciencia y humanidades. Sería extenso traer aquí a esos egregios descendientes.*

*Pero no vamos a dejar pasar la ocasión de resaltar una personalidad que trasvasa el pueblo de Sanlúcar. Se trata de D. Rafael Reig de Argüeso.*

*Hombre entrañable, sereno, ponderado, amigo de todos, todos le quieren, que ha dedicado su vida a hacer el bien desde las múltiples atalayas que ha dirigido en su largo caminar.*

*Ha sido el boticario de Sanlúcar. Cincuenta y cuatro años repartiendo medicina. Medicina en el sentido laso de la palabra.*

*Su consejo, su dulzura, su trato, eran más medicina que la de las recetas médicas.*

*Tenemos en España el dicho "nadie es profeta en su tierra". Don Rafael lo ha sido y lo es. Hasta hijo predilecto le han hecho de Sanlúcar.*

*No hace mucho que tuve el honor de conocerle; desde entonces siento un profundo respeto y admiración. El insiste en que le trate de "tú". Mi respuesta: "perdone Rafael, me siento*

*mucho más cómodo tratándole de Vd. "*

*He pasado varias tertulias con él. Hemos recordado sus veranos en la montaña, cuando era bachiller, sus paseos por la Lastra, sus fotos de entonces con mi abuela, sus conversaciones con mi abuelo Fulgencio, las discusiones de mis abuelos, los enfados de mi abuela, donde le llama al abuelo "cascaritu" cuando bebía un poco más de la cuartilla de vino.*

*La vida nos lleva a veces por diferentes derroteros, una parte de la familia en Sanlúcar, donde León creó un imperio, otra parte en la montaña, en la alta montaña, muy dispersos todos. Cada uno a su vida... Quedan símbolos, lugares, puntos de encuentro.*

*Este torpe documento trata de recordar los orígenes, las personas queridas, las tradiciones en definitiva, no perder nuestra procedencia.*



*En el patio de su casa de Sanlúcar*



*En una visita reciente, con D. Rafael en el interior de su casa de la calle Trاسبolsa. Toda una tarde hablando del pasado, del que yo conocía, y del que no conocía y conocía D. Rafael. Fue breve, como un sorbo de agua con sed. Con sed de saber.*



*y la tertulia continuaba. La suspendimos para continuarla al día siguiente.*

*¡ Había tanto que contar !*



*Y nos enseña las bodegas, la gran pasión del fundador, de los antepasados y de los actuales herederos. Fue algo oculto para nosotros, todo un arte encerrado en aquella nave.*



*La otra pasión oculta de toda la familia, la religiosidad.*

*Tienen una capilla en Sanlúcar, donde se venera el Cristo de la Montaña, que ellos dicen.*

*Aquí estuvimos con D. Rafael. El Cristo es el que estaba en la capilla de Llano -*



*Otra vista de la capilla.*



*y de la calle Trاسبolsa*





## DESDE LA CALLE LARGA Manolo Liaño

# Sanlúcar con don Rafael

**E**L alcalde de Sanlúcar, Agustín Cuevas Batista, que sabe cuánto afecto hay en mí hacia don Rafael Reig de Argüeso, se ha preocupado personalmente de hacerme llegar la gratísima nueva del homenaje, grandioso, que Sanlúcar, este mismo sábado festividad de Santa Cecilia, va a rendir al más famoso de sus boticarios, ya en la «reserva», y a uno de los más esclarecidos hombres que ha dado la ciudad manzanillera.

A don Rafael, en Sanlúcar y por todas las tierras del Marco, al menos, se le quiere, se le respeta muchísimo y se le tiene como ejemplo de hombre de bien, que lo es desde que abriera los ojos hace ya algunos años.

Los bancos de la plaza de San Roque y las sillas de los bares del entorno que tantas y tantas veces ha cruzado el boticario amigo, son mudos «testigos» de las veces que los sanluqueños sin la menor distinción de clase ni de categoría, desde el que habita en los palacios hasta el que pesca en rula barca, se han levantado y se han descubierto al ver pasar a don Rafael.

Yo suelo decirle a Pepe Martínez «Limeño» que para él tiene que ser un honor, y grande, ser «compadre» de Rafael Reig de Argüeso, como lo es para mí que el ilustre sanluqueño me distinga con su amistad leal y sincera desde que yo diera, hace ya cerca de cincuenta años, mis primeros pasos en el mundo del periodismo.

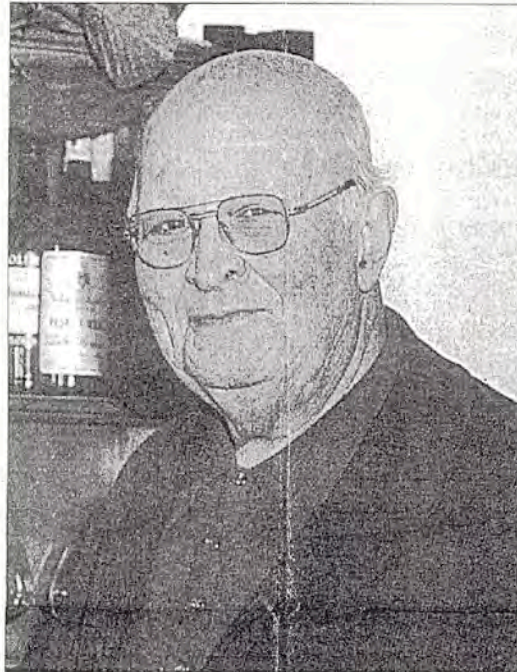
Don Rafael ha sido objeto de toda clase de honores y homenajes en la tierra que le viera nacer, tanto por sus propios paisanos como por hombres llegados de aquí y de allá que tomaron rápida conciencia de los muchos y hermosos valores que atesora el secular boticario de la calle Bretones.

Pero el que le va a ser rendido ahora, este sábado de Santa Cecilia a partir de la una de la tarde, yo me atrevo a decir que va a ser el homenaje de los homenajes. Por eso el alcalde de Sanlúcar, sabiendo la alegría que el acto iba a producir en mí, me ha venido buscando con todo el interés del mundo...

Y es que Sanlúcar, con su alcalde, Agustín Cuevas, y la Corporación Municipal a la cabeza y con todo el pueblo presente en el acto, sin contar de momento la presencia de cuantos se acercaran a la población marimera y navacera para unirse, de corazón, al que será memorable acontecimiento, va a dar el nombre de Rafael Reig de Argüeso a una plaza enclavada en la Avenida Cerro Falón que tiene frente a ella el colegio «*María Luisa Terry*».

Para toda la vida, el nombre de don Rafael quedará grabado en el monolito que está siendo construido, como ya lo está en el corazón de cuantos gozamos de su permanente amistad y de aquellos otros que sienten el orgullo de ser «*paisanos de don Rafael*».

La labor llevada a cabo durante muchos años en la que fuese su botica —le agrada más que la de farmacia la voz «*botico*»—, atendiendo a cuantos llegaban a ella con la petición que faese. El trato cariñoso, correcto, afable que siempre dio a todos, va a ser difícil que desaparezca de los aires de Sanlúcar. De ahí que cuando en julio del 94, el portavoz del Grupo Mixto



Sanlúcar, el sábado, dará el nombre de Rafael Reig de Argüeso a una de sus plazas

Municipal, José Manuel Silva Barragán, propusiera al pleno del Ayuntamiento de la llamada «*capital de la manzanilla*» que se le diera el nombre de don Rafael Reig de Argüeso a una calle o a una plaza de la ciudad, la aprobación de la propuesta de Silva Barragán encontró el mejor y más rápido eco, escuchándose en el salón del Municipio un sí rotundo, claro y salido del alma de los presentes.

**R**AFEL Reig ha sido y es todo en Sanlúcar. Menos alcalde o teniente de alcalde. Un día lo nombraron miembro destacado del Cabildo Municipal y no aceptó el cargo. El no es nada político y solo, que yo sepa, fue un tiempo vicepresidente de la Junta Local de Fomento, interesándose vivamente por el presente y por el futuro de la feria sanluqueña, consiguiendo su traslado a la Calzada. Antes, quiero recordar, se celebraba por el Pradillo o sus linderos, estando mejor situada en este lugar, el que hoy ocupa cada primavera, al que la llevara el hombre al que Sanlúcar rendirá el sábado un fenomenal homenaje.

Reig de Argüeso es cofrade de todas las hermandades de Sanlúcar, especialmente de las de la Caridad coronada y los Dolores. Miembro de los dos equipos de fútbol de la ciudad, el A. Sanluqueño y el Rayo —también es socio del Betis, por lo que este año debe estarlo pasando muy mal—, figurando entre los simpatizantes de la Peña bética «*Monte Olivete*» y de la Peña cultural flamenca «*Puerto Lucero*». Es un gran aficionado a los toros,

siendo conocida por todos la colaboración que ha prestado a más de un diestro sanluqueño. Su amistad con Pepe «*Limeño*» hace al uno y al otro como de la familia.

El homenaje a don Rafael va a ser de aupa. En la plaza que desde el sábado llevará su nombre, no se cabrá. Allí nos daremos de cara con la Corporación Municipal en pleno. Con todos los boticarios de Sanlúcar y la zona. Con infinidad de cofrades. Con toreros y futboleros.

Allí estarán sus compadres, José Luis Pecker y «*Limeño*». Y Manolo Sanlúcar, ese fenomenal guitarrista. Y el ex alcalde Juan Garat Ojeda, que estoy seguro le dedicará un parlamento...

**U**STED, don Rafael, tranquilo. Que su corazón no se desboque como sucedía las tardes de triunfo de Pepe «*Limeño*» en la Maestranza. Que Sanlúcar dé su nombre a una plaza es lo menos que su tierra, a la que usted ha dado los mejores años de su vida, tiene la obligación de ofrecerle. Así es que, tranquilo y orgulloso. Si en el acto usted escucha cantar eso de «*Se lo merece, se lo merece*» no se ponga colorado. Usted se merece que un barrio entero de su Sanlúcar de su alma lleve, para siempre, el nombre del boticario de la calle Bretones.

Mi abrazo, de corazón, y mi felicitación. Rafael Reig de Argüeso, modelo de hombre de bien. ¡Tú que crees, estimado Pepe Martínez «*Limeño*»! Y, pasando a otros temas. No me quedo con las ganas de decir cuanto antes que tras los cristales de uno de

los escaparates de «*Greco-estilo*» he visto una colección de aparatos de radio, modelos primer tramo del presente siglo, de cuando «*La voz de su amo*», digo yo, u otras marcas de la época. De ese tiempo en el que Matías Prats Cañete y Bobby Deglané no habían recibido la primera comunión, que van a llamar mucho la atención de todos. Habrá quien pida dos para regalos de Reyes. Otro para una Conchita...

**M**E dicen que el doctor Vallejo Vázquez acaba de operar de nuevo a la viuda de Arturo Riba, doña María Luisa Corrales. La intervención quirúrgica ha sido de «*libro*» y doña María Luisa no para de agradecerle al doctor y a todo su equipo —doña Ana incluida— tanto la destreza del jefe al cortar y suturar, como el trato exquisito recibido por parte de unos y de otros.

El Casino, del Jerezano se entiende, tengo que hablar estos días. Y lo haré con el entrañable Antonio Cabrera Alarcón, figura destacada, importante y valiosa de esa parte de la historia de Jerez que es el Casino, por cuya «*larga vida*» hay que hacer lo que sea necesario y más. Cuando quieras, Antonio, nos sentamos un ratito y hablamos del presente, del futuro, de las necesidades.

Larga y grata conversación telefónica con el padre Agustín. «*Cómo está usted tras el acto, soberbio, en la otra otra noche en González Byass?*». «*Muy agradecido a Jerez*». «*Se ha ido a gusto de aquí?*». «*Tú qué crees, Manolo? Estoy soñando con poder volver algún día. Para quedarme, no de visita*».

El padre Agustín me habló de las emociones sentidas en el curso del homenaje a su persona. De las palabras de Antonio Canacho Molina. «*Nunca sabré como agradecerle que le dijera a Jerez... En los años que el padre Agustín lleva entre nosotros, acudiendo una vez y otra a la aldea del Rocío, por Pentecostés y en noviembre, pisando las arenas del coto, fray Agustín López García solo ha tomado el vino que iba consagrando sobre la mesa del altar*».

Y, me agregó a modo de coletilla: «*Sí, Manolo, porque como soy bastante extrovertido en algún que otro momento de alegría general quita que alguien hubiera llegado a pensar... «el fraile, como se las toma...»*

Me pidió que saludara en su nombre a todos. A Antonio Canacho y a Antonio León. Al hermano mayor. A la familia Quevedo. A Antonio Rodríguez Liaño. A los miembros de un coro y de otro coro...

Santiago Domecq y Santiago Zurita, con miembros de la Escuela Municipal de Tauromaquia, presentaron ayer en las bodegas Real Tesoro el cartel del festival que tendremos en Jerez, el domingo siete de diciembre a beneficio de las obras de restauración que habrán que llevarse a cabo en la iglesia de San Mateo, festejo este que se dará en la portada de «*Chafén*» y en el que tomarán parte los toreros de aquí.

Como ya dijéramos a conocer el cartel ultimado, otro día...

Y, esta noche, en el Club Nazaret, de nuevo los miembros del Taller de Teatro dando vida a los personajes de «*Don Juan Tenorio*».



## SANLUCAR/Reconocimiento



ANTONIO MORENO

El monolito con el nombre de Rafael Reig fue descubierto ayer al mediodía en el Cerro Falón frente al Terry

## Cientos de ciudadanos en el homenaje a Rafael Reig

El Ayuntamiento le dedicó una plaza en su honor

Luis Carlos Llera  
Sanlúcar

«Dedico este homenaje a mis padres», señaló Rafael Reig de Argüeso en su emocionada alocución pública. El Ayuntamiento le dedicó ayer una plaza por su trayectoria en beneficio de los desfavorecidos y por ser el fundador de la actual Feria de la Manzanilla.

A sus 82 años el popular boticario agradeció a las autoridades y muchos colectivos presentes su apoyo. Y ensalzó a sus padres «en un momento en que parece que la familia está en crisis. Reig de Argüeso recordó a sus antepasados fundadores de la bodega Argüeso y abrió su corazón al señalar que «a mi me dolió cuando le quitaron el nom-

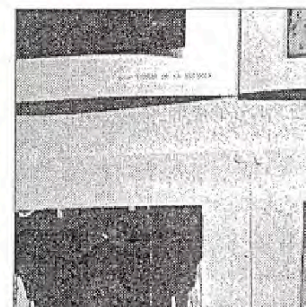
bre de Juan de Argüeso, después de un siglo de vigencia, a la actual calle de las Cruces».

El farmacéutico y accionista de la bodega Argüeso tuvo un especial recuerdo para su antiguos empleados de la botica de la calle Bretones que siguen visitándole, algunos casi a diario, en su domicilio.

El alcalde, Agustín Cuevas, destacó el «continuo ejemplo de solidaridad» del homenajeado al que calificó como «un hombre bueno». «Lejos de mi condición coyuntural de alcalde, y acudiendo únicamente a la de sanluqueño, quiero expresar mi profundo agradecimiento a don Rafael Reig con quien, como tantos otros ciudadanos yo también me siento en deuda». El alcalde aludió a la relación que

tuvo su madre Lola con Don Rafael. En el acto también intervinieron el antiguo alcalde Juan Garat y el presidente del colegio de Farmacia, Antonio Morillo.

Los vecinos de la plaza lamentaron que el Ayuntamiento no haya arreglado hasta ahora los jardines.



## Capítulo XIV

*Se enciende una luz*

**H**oy tenemos un valle roto y el paso de las décadas va dejando una huella que, si eres observador de tus orígenes, no encuentras nada que te anime a pensar que este declive tiene solución.

Una luz se encendió en 1996 en Llano de Valdearroyo al construir una ermita de la nada. Todo fue a base de entusiasmo, coraje y algo más. Fue un ejemplo de tener fe en una idea, medir las fuerzas y empujar el proyecto.

Increíblemente desde fuera del entorno la idea ha sido apoyada de una forma determinante, y eso ha sido quizá la garantía de que se haya llevado a la práctica, a ser una realidad.

¿ Por qué desde dentro no se apoyan estas iniciativas ?

¿ Por qué el Colegio de Arija se hizo desde fuera, por un hijo de Arija?

¿ Por qué cuando se deja en manos de administradores locales se pierde el entusiasmo, el interés, y se llega donde se ha llegado?

¿ Tiene esto algo que ver con la idiosincrasia de nuestra gente, de nosotros mismos?

Sería objeto de análisis y estudio esta forma de comportarse.

Vamos a dejar estos hechos a un lado. Tenemos que hacer algo. Algo que no es fácil, algo que puede ser un punto de inflexión en el deterioro, industrial y cultural, de Arija y su entorno.

Siempre tiene que existir un costalero y soñador para iniciar un ciclo así. Apostamos por iniciar este ciclo.

Una obra de estas características tiene que tener detrás un



*proyecto, un proyecto que sea realista, con contenido y consistencia de tener una proyección en el futuro.*

*El Colegio de Arijá nació como un centro cultural para la zona. Hoy nuestro país está llamado a ser un país de servicios. Crear centros que sean el germen de crear servicios de amplio espectro es algo por lo que hay que apostar.*

*La UE está en la permanente idea de desarrollar tareas que vayan dirigidas en este sentido, y desarrollar estas ideas en zonas sin medios es una mayor motivo para apoyar iniciativas.*

\*\*\*\*\*

## Capítulo XV

*Propiedad del edificio hoy*

*Estatutos de la Fundación*

*Se adjunta la documentación recibida de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Castilla y León.*

*Recientemente han surgido disposiciones legales que amparan las Fundaciones locales hace años.*

*Además, se incluyen los Estatutos de supervivencia de estas Fundaciones.*

*A partir de esta documentación se debe emprender cualquier acción que se decide promover en pro de salvar el edificio.*

\*\*\*\*\*

Mediante Resolución de 4 de abril de 1997, de la Secretaría General de Educación y Cultura se ordena la inscripción de la modificación de Estatutos de la Fundación "León Argüeso Argüeso" de Arijá (Burgos), siendo el tenor literal de la misma el siguiente:

*"Mediante escrito recibido en esta Consejería con fecha 26 de noviembre de 1996 (nº de registro de entrada 31.201), se remite escritura de elevación a público de acuerdos sociales de la Fundación "León Argüeso Argüeso" de Arijá (Burgos), otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Burgos, D. Juan José Fernández Saiz, por la que se adaptan los Estatutos de la citada Fundación a la Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales.*

*Visto el informe de la Asesoría Jurídica de esta Consejería, y en uso de las atribuciones que me otorga el art. 11 del Decreto 121/1996, de 9 de mayo, por el que se crea el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Castilla y León,*

**RESUELVO:**

*Que se proceda a la inscripción en el Registro de Fundaciones Culturales y Docentes los actos referidos a la Fundación "León Argüeso Argüeso" de Arijá (Burgos), contenidos en la escritura pública indicada."*

Lo que se notifica de conformidad con el art. 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 7 de abril de 1997



EL PROTECTORADO DE FUNDACIONES

Fdo.: Rosa Urbón Izquierdo

**REGISTRO DE FUNDACIONES CULTURALES Y DOCENTES**  
 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Cumplimentada la inscripción de acuerdo con el art. 3 del Decreto 121/1996, por el que se crea el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Castilla y León

Nº de Registro: 7-30 Nº Hoja: 1º Asiento: 1º

Fecha: 4 de abril de 1997



ENCARGADA DEL REGISTRO

Fdo.: Rosa Urbón Izquierdo

- FUNDACIÓN "LEÓN ARGÜESO ARGÜESO" DE ARIJÁ (BURGOS),

JUAN JOSE FERNANDEZ SAIZ  
NOTARIO

C/. VITORIA, 17-6.º (Edif. EDINCO) – Teléfs. 20 54 06 09004 - BURGOS  
20 65 46  
Fax: 20 54 06

*Copia viene!*

Número 4.594

ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES

OTORGADA POR : DON ANTONIO GUTIERREZ  
ESTEBANEZ en representación  
de "FUNDACION LEON ARGÜESO  
ARGÜESO.

Burgos, 12 de noviembre de 1.996

Todo ello según resulta del mencionado certificado que he dejado unido a esta matriz, cuyo contenido se da aquí íntegramente por reproducido para evitar innecesarias repeticiones.-----

-----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION-----  
---

Así lo dice y otorga el señor compareciente a quien instruyo de su derecho a leer por si mismo esta escritura, y renunciándole, se la leo en voz alta, enterado de su contenido, presta su consentimiento y la aprueba y firma conmigo, el Notario, que doy fé de todo cuanto queda consignado en el presente instrumento público extendido sobre dos folios de Timbre del Estado, serie IV. números 4700867 y 4700868.-----  
-----

ILMO. SR

Antonio Gutiérrez Estébanez, Sacerdote, residente en Burgos, C/ Las Calzadas, 5 -31 D, con D.N.I. [2867.867, como Secretario en funciones de la "FUNDACIÓN LEON ARGÜESO ARGÜESO" domiciliada en Arija (Burgos), fundación benéfico-docente instituida el 23 DE NOVIEMBRE de 1.871.

CERTIFICA:

Que en la reunión del Patronato de la Fundación, que tuvo lugar en Burgos, CI Martínez del Campo, 18, el día 26 de Octubre del presente año, se acordó:

a) Aprobar en cuanto corresponde los adjuntos ESTATUTOS de la Fundación;

b) Autorizar expresamente a D. Antonio Gutiérrez Estébanez, Secretario de la Fundación, para que comparezca ante Notario y eleve a Escritura Pública los adjuntos ESTATUTOS, para su aprobación por el Protectorado de Fundaciones.

Para que así conste, lo firmo y sello en

Burgos, 27 de Octubre de

1.996



*Antonio Gutiérrez Estébanez*

*Antonio Gutiérrez Estébanez*

MUY ILUSTRE SR. NOTARIO, D. JUAN JOSE FERNÁNDEZ SÁIZ  
COLEGIO NOTARIAL  
BURGOS



NUMERO: CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA y CUATRO

ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES

EN BURGOS, a doce de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.-----  
-----

Ante mí, JUAN JOSE FERNANDEZ SAIZ, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en su capital.-----  
-----

-----C O M P A R E C E-----  
---

DON ANTONIO GUTIERREZ ESTEBANEZ, mayor de edad, célibe, sacerdote y vecino de Burgos, C/ Las Calzadas, nº 5, 3º, D., con D.N.I. número 12.867.867.---

INTERVIENE.- En nombre y representación de la Fundación "FUNDACION LEON ARGÜESO ARGÜESO", domiciliada en Arija (Burgos); instituida el día 23 de Noviembre de 1.871; reconocida y clasificada como Fundación Benéfico Docente por Real Orden de 18 de Diciembre de 1.988; que tiene personalidad jurídica propia, no disponiendo de C.I.F.-----

Actúa en su calidad de Secretario en funciones de dicha Fundación, ejecutando en este acto los acuerdos tomados en la reunión del Patronato de la Fundación, celebrada el día 26 de Octubre de 1.996, según justifica con certificación

expedida por el propio compareciente como Secretario en funciones del Patronato, con el Visto Bueno del Presidente del mismo, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos, Don Santiago Martínez Acebes, firmas ambas que conozco y legitimo, que extendida sobre un folio de papel común, me entrega y dejo unida a esta matriz.---

-----

Conozco al señor compareciente y en el concepto en que interviene, tiene a mi juicio la capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES, Y a tal fin,-----

-----

-----M A N I F I E S T A-----

---

Que declara elevados a públicos los acuerdos tomados en la reunión del Patronato de la Fundación, a la que antes se hizo referencia, consistente en la aprobación de los nuevos Estatutos de la Fundación adaptados a lo dispuesto en la Ley 30/1994, de 24 de Noviembre, los cuales se hallan extendidos sobre siete folios de papel común, que me entrega el Sr. compareciente y dejo unidos a esta matriz.-----

-----

## **ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN BENÉFICO-DOCENTE**

### **"FUNDACION D. LEON ARGÜESO ARGÜESO"**

#### **CAPITULO I.-**

##### **DENOMINACIÓN, PERSONALIDAD JURÍDICA Y DOMICILIO.**

###### **ARTÍCULO 1**

"La Fundación D. León Argüeso Argüeso fue instituida y domiciliada en Arija el 23 de Noviembre de 1871 por D. León Argüeso Argüeso; y fue reconocida y clasificada como Fundación BENEFICO-DOCENTE por Real Orden de 18 de Diciembre de 1.988.

Sus fines específicos, considerados de interés general, son primordialmente la educación de niñas/os en la enseñanza básica con inspiración en la doctrina de la Iglesia Católica.

###### **ARTÍCULO 2**

"La Fundación D. León Argüeso Argüeso" tiene personalidad jurídica propia de acuerdo con la legislación aplicable en materia de fundaciones . (Art. 3 de la Ley 30/1994 de 24 de Noviembre).

###### **ARTÍCULO 3**

1.- "La Fundación D. León Argüeso Argüeso" tiene nacionalidad española y está domiciliada en la localidad de Arija (Burgos).

2.- La modificación del domicilio será adoptada por el patronato de la Fundación y deberá ser inscrita en el Registro de Fundaciones.

3.- La Fundación podrá abrir sucursales o delegaciones cuando lo estime conveniente el Patronato, debiendo ser comunicado al Protectorado para su inscripción.

###### **ARTÍCULO 4**

La duración de "La Fundación D. León Argüeso Argüeso" será indefinida. No obstante el Patronato podrá darla por extinguida cuando su finalidad deviniera imposible, liquidándola y dando a los bienes resultantes un destino benéfico en conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en materia de fundaciones (artículos 29, 30 Y 31 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre ).

#### ARTÍCULO 5

La Fundación se registrará, en todo caso por la voluntad del Fundador manifestada en el acto fundacional, por los presentes estatutos y por las disposiciones que en interpretación o desarrollo de aquella voluntad establezca libremente el Patronato, dentro del marco reglamentario.

#### ARTÍCULO 6

1.- Son beneficiarios de la Fundación los niños y niñas más necesitados económicamente y que deseen recibir formación humana y religiosa a través de la Fundación.

2.- La Fundación desarrollará sus actuaciones en la Localidad de Arijia (Burgos) y pueblos limítrofes.

### CAPITULO II

#### OBJETO

#### ARTÍCULO 7

La Fundación tendrá un carácter benéfico y primordialmente educativo, orientado a la satisfacción de necesidades educativas y sociales, que afecten, sin carácter de exclusividad, al término municipal y limítrofes en los que se encuentre implantada y estará exenta de todo fin lucrativo.

En su virtud, dentro de estos amplios objetivos, tendrá como finalidades concretas más importantes, las siguientes:

1º.- La concesión de becas y ayudas a aquellos, niños y niñas que por sus especiales circunstancias y méritos a juicio del Patronato, sean merecedores de ellas, para fomentar y proteger la realización de estudios de toda índole.

2°.- Otorgamiento de premios y ayudas a trabajos de investigación.

3°.- La asistencia que de tipo social, y en relación con temas educativos y asistenciales, pueda ser preciso en su ámbito de actuación.

#### ARTÍCULO 8

La Fundación, atendiendo a las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia las actividades, finalidades y objetivos que, a juicio del Patronato, sean adecuados al momento histórico siempre que encajen dentro de su amplio espíritu, teniendo en cuenta los fines del artículo 7 de estos Estatutos y las autorizaciones que fueran precisas.

#### ARTÍCULO 9

Los beneficios de la Fundación se otorgarán por el Patronato a los niños y niñas necesitados - dentro de tales normas - que estime que son merecedoras de los mismos, y dentro siempre de las posibilidades financieras de la Fundación, en consecuencia nadie podrá alegar ni individual ni colectivamente, frente a la Fundación o sus órganos el goce de dichos beneficios, antes de que fuesen concedidos, ni imponer al Patronato la atribución de los beneficios de la Fundación a personas o instituciones determinadas.

### CAPITULO III

#### DESTINOS DE LAS RENTAS E INGRESOS

#### ARTÍCULO 10

1°.- A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el setenta por ciento de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que, previa deducción de impuestos, obtenga la Fundación, debiéndose destinar el resto, deducidos los gastos de la administración, a incrementar la dotación fundacional.

2°.- La fundación podrá hacer efectiva la proporción de rentas e ingresos a que se refiere el apartado anterior en el plazo de tres años a partir de su obtención.

3°.- Los gastos de administración no podrán superar el porcentaje fijado en la legislación vigente.

### CAPÍTULO IV

## ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN

### ARTÍCULO 11

El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación, que ejecutará las funciones que le corresponde, con sujeción a lo dispuesto en el Ordenamiento jurídico y en los presentes Estatutos.

### ARTÍCULO 12

Todos los cargos del Patronato son de confianza y honoríficos, y en consecuencia, se desempeñan gratuitamente, salvo lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de Fundaciones (art. 13,6 de la ley 30/1994 de 24 de noviembre.)

### ARTÍCULO 13

El Patronato, único órgano de gobierno de la Fundación ejercerá sus facultades con absoluta supremacía, sin trabas ni limitaciones y sus actos serán definitivos e inapelables, sin perjuicio de las facultades que las leyes atribuyen al Protectorado.

En consecuencia, el Patronato de la Fundación interpretará, conforme a la voluntad, objeto y fines fundacionales los presentes Estatutos, resolviendo cuantos problemas suscite su contenido siempre dentro del marco establecido por la legislación aplicable en materia de fundaciones (Ley 30/1994, de 24 de noviembre).

### ARTÍCULO 14

El Patronato puede realizar toda clase de actos y negocios jurídicos, encaminados a lograr el cumplimiento del objeto fundacional, siempre dentro del marco reglamentario.

### ARTÍCULO 15

1.- El Patronato es el órgano de gobierno de la Fundación y estará constituido por los siguientes miembros:

- Excmo. Señor Arzobispo de la Diócesis de Burgos.
- Ilmo. Sr. Vicario General del Arzobispado de Burgos.
- Rvd. Sr. Cura Párroco de Arija (Burgos)

2.- DURACIÓN DEL MANDATO. Los miembros del Patronato ejercerán su mandato mientras sean titulares de dichos cargos, teniendo en cuenta lo que se establece en los apartados siguientes de este artículo.

3.- Cada uno de los titulares de dichos cargos podrá designar un representante que actúe por ellos en el gobiernos de la Fundación, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en materia de fundaciones (artículos 13, 2; y 13, 5 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre).

4.- Si cualquiera de los cargos mencionados en el punto uno de este artículo fuera suprimido será sustituido por otro semejante en autoridad o jerarquía, guardando la proporción de un patrono más por el orden eclesiástico que por el civil.

5.- El cese de los miembros del Patronato se producirá:

a) Por muerte o declaración de fallecimiento, así como por extinción de la persona jurídica de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre.

b) Por incapacidad, inhabilitación o incompatibilidad.

c) Por encontrarse en cualquiera de los supuestos previstos en los números 2 y 3 del artículo 237 del Código Civil.

d) Por sentencia firme que acoja la acción de responsabilidad prevista en el Art. 15, 1 y 2 de la Ley 30/1994, de 24 de Noviembre.

e) Por cese en el cargo en razón del cual fueron nombrados miembros del Patronato.

f) Por el transcurso del período de su mandato, si fueron nombrados por un tiempo determinado.

g) Por renuncia, que se realizará y tendrá efecto según lo expuesto en el Art. 16, g. de la Ley 30/1994, de 24 de Noviembre.

h) Por acuerdo de remoción fundado en grave incumplimiento de sus obligaciones frente a la Fundación o conducta inmoral o ignominiosa adoptado por el Protectorado en virtud de expediente.

6.- La suspensión de los Patronos podrá ser acordada cautelarmente por el Juez cuando se entable contra ellos la acción de responsabilidad.

7.- Se inscribirán en el Registro de Fundaciones los ceses, suspensiones y nombramientos de los miembros del órgano de gobierno que se produzcan.



8.- La Presidencia del Patronato será ejercida siempre por el Excmo. Señor Arzobispo de la Diócesis de Burgos: el Patronato elegirá en su seno un vicepresidente y un secretario.

#### ARTÍCULO 16

El Patronato se reunirá con carácter ordinario cuantas veces lo estime oportuno el Presidente, y al menos una vez al año, y con carácter extraordinario cuando lo soliciten al menos un tercio de los miembros del Patronato, previa citación por el Secretario al menos con cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha en la que la reunión haya de celebrarse.

#### ARTÍCULO 17

El Patronato quedará válidamente constituido, cuando concurran a la reunión la mitad más uno de sus miembros. Éstos no podrán abstenerse de votar o votar en blanco.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.

Por excepción, para adoptar acuerdos sobre propuesta de extinción de la Fundación o modificación de Estatutos, se requerirán quorums de asistencia y de votación de al menos dos tercios, en ambos casos.

De las reuniones del Patronato se levantará por el Secretario la correspondiente Acta, que deberá ser suscrita y aprobada por todos los miembros presentes en la misma. Ésta se transcribirá al correspondiente libro y será firmada por el secretario con el visto bueno del Presidente.

#### ARTÍCULO 18

Funciones de la Presidencia:

1.- Al Presidente le corresponde ostentar la representación de la Fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas; convocará las reuniones del Patronato, las presidirá, dirigirá sus debates y, en su caso, ejecutará los acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar aquellos documentos necesarios a mi fin.

2.- Será, además, función de la Presidencia, aprobar el orden del día de las sesiones y dirigir las deliberaciones de las mismas conforme al Orden señalado.

## ARTÍCULO 19

El Vicepresidente

Corresponderá al Vicepresidente realizar las funciones del Presidente en los casos de estar vacante el puesto por renuncia o enfermedad, pudiendo actuar también en representación de la Fundación en aquellos supuestos que así se determine por acuerdo del Patronato.

## ARTICULO 20

El Secretario

Son funciones del Secretario levantar las Actas de cada sesión, cursar las convocatorias del Señor Presidente a todos los miembros del Patronato y custodiar con diligencia el Libro de Actas y toda la demás documentación y libros de la Fundación.

## ARTÍCULO 21

El Administrador

1.- Velará por el fiel cumplimiento de cuanto se dispone en la legislación aplicable en materia de fundaciones (Ley 30/1994, de 24 de Noviembre, Art. 23), en lo referente a la gestión económica y contabilidad de la Fundación, dando cuenta pormenorizado anualmente en sesión ordinaria del Patronato.

## ARTÍCULO 22

La competencia del Patronato se extiende a todo lo que concierne al alto gobierno, administración y representación de la Fundación y en particular a los siguientes extremos:

1.- Velar por el cumplimiento de la voluntad del Fundador, interpretándola y desarrollándola si fuese menester, dentro del marco reglamentario.

2.- Proponer la modificación de Estatutos fundacionales, si fuese necesario, para mejor cumplir la voluntad del Fundador

3.- Ejercer la alta inspección, vigilancia y orientación de la Fundación, sin perjuicio de las competencias del Protectorado,

4.- Cambiar el domicilio de la Fundación, comunicándolo debidamente al Protectorado.

5.- Fijar las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades perseguidas por la Fundación, de acuerdo con los Estatutos.

6.- Autorizar al Administrador para modificar las inversiones del capital fundacional, sin perjuicio de las autorizaciones precisas del Protectorado.

7.- Aprobar el Balance Anual, la Memoria sobre las actividades de la Fundación las cuentas anuales que le presente el Administrador, así como la gestión de ésta.

8.- Aceptar donaciones y herencias según lo dispone la legislación aplicable en materia de fundaciones (art. 20 de la ley 30/1994 de 24 de noviembre).

9.- Contratar personal, servicios y obras.

10.- Suscribir préstamos, créditos, pólizas y garantías bancarias.

11.- Adoptar el acuerdo de extinción de la Fundación en caso de imposibilidad de cumplimiento de sus objetivos y decidir el destino benéfico que haya de darse a los bienes resultantes conforme a lo establecido en la legislación aplicable en materia de fundaciones (artículos 29, 30 Y 31 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre).-

12.- Redactar y remitir al Protectorado para su aprobación las normas complementarias de los Estatutos, que pudieran ser pertinentes.

## ARTÍCULO 23

Son obligaciones del Patronato:

1.- El Patronato deberá ajustar su actuación a la legislación vigente, a la voluntad del Fundador y a los presentes Estatutos.

2.- El Patronato formulará presupuestos y rendirá cuentas al Protectorado en la forma y plazo previsto en la legislación aplicable en materia de fundaciones (artículo 23 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre).

## ARTÍCULO 24

### Obligaciones y responsabilidades de los Patronos:

Entre otras, son obligaciones de los Patronos hacer que se cumplan los fines de la Fundación, concurrir a las reuniones a las que sean convocados, desempeñar el cargo con la diligencia de un representante leal, mantener en buen estado de conservación y producción los bienes y valores de la Fundación, y cumplir en sus actuaciones con lo determinado en las disposiciones legales vigentes y en los presentes Estatutos.

Los patronos responderán frente a la Fundación de los daños y perjuicios que causen por actos contrarios a la Ley o los Estatutos o por los realizados negligentemente. Quedarán exentos de responsabilidad quienes se opusieran expresamente al acuerdo determinante de la misma o no hubiesen participado en su adopción.

## CAPÍTULO V

### PATRIMONIO Y RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA FUNDACIÓN

#### ARTÍCULO 25

El patrimonio de la Fundación puede estar constituido por toda clase de bienes y derechos sin más limitaciones que las que imponga el ordenamiento jurídico.

#### ARTÍCULO 26

El capital de la Fundación estará integrado:

- 1) Por lo bienes muebles e inmuebles que actualmente le pertenece y que en lo sucesivo adquiera.
- 2) Por los rendimientos de su cartera de valores.
- 3) Por los donativos y subvenciones que pueda recibir.
- 4) Por cualesquiera otros bienes o derechos cuya adquisición permita el ordenamiento jurídico.

#### ARTÍCULO 27

Los bienes y rentas de la Fundación se entenderán afectos y adscritos de una manera directa e inmediata, sin interposición de personas o autoridad alguna, a la realización de sus fines.

#### ARTICULO 28

La Fundación podrá en todo momento, y cuantas veces sea preciso a tenor de lo que aconseje la coyuntura económica efectuar la modificaciones, conversiones y transformaciones que estime necesarias o convenientes en las inversiones de capital fundacional, con el fin de evitar que éste, aun manteniendo su valor nominal, se reduzca en su valor efectivo, con las correspondiente autorizaciones del Protectorado.

#### ARTÍCULO 29

Cuando las sociedades emisoras de títulos y valores que formen parte de la

cartera de la Fundación aumenten su capital social atribuyendo a sus accionistas derechos de suscripción preferente, la Fundación podrá suscribir las acciones representativas del aumento o proceder a la venta de los derechos de suscripción.

En cualquier caso podrá concurrir a los aumentos de capital aun cuando por la sociedad emisora pudiera exigirse excepcionalmente alguna aportación patrimonial suplementaria.

En caso de fusión, en cualquiera de sus formas, de alguna o algunas de las sociedades cuyas acciones integren el capital de la Fundación, se considerará que títulos y valores que recibiera como consecuencia de tales operaciones forman parte integrante del capital de la Fundación.

### ARTÍCULO 30

Para asegurar la conservación de los bienes y derechos integrantes del Patrimonio fundacional, se efectuará su inscripción en los oportunos registros, depositándose los valores y metálico en establecimientos bancarios.

### ARTICULO 31

#### Enajenaciones y gravámenes

La enajenación o gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación o estén directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales o representen un valor superior al 20 por 100 del activo de la Fundación que resulte del último balance anual, requerirá la previa autorización del Protectorado. (art. 19 Ley 30/1994 de 24 de Nov.)

Todo lo referente a enajenaciones, gravámenes y alteraciones del activo de la Fundación deberá comunicarse o, en su caso, contar con la autorización del Protectorado en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 30/1994 de 24 de Noviembre.

### ARTICULO 32

#### Régimen financiero.

El ejercicio económico coincidirá con el año natural.

La fundación llevará aquellos libros que sean convenientes para el buen orden y desarrollo de sus actividades, así como para el adecuado control de su contabilidad.

En la gestión económico-financiera, la fundación se regirá de acuerdo a los principios y criterios generales determinados en la normativa vigente.



### ARTÍCULO 33

Confección de Presupuestos, Rendición de Cuentas y Memoria Social de Actividades.

Se confeccionará el presupuesto correspondiente al año siguiente, en el que se recogerán, con claridad, los ingresos y los gastos, que deberá ser aprobado por el Patronato y remitido al Protectorado, junto con una memoria explicativa, en los tres últimos meses del ario anterior.

Asimismo, deberá aprobarse por el Patronato la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ario anterior.

Igualmente, el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado la memoria de actividades fundacionales realizadas por la Fundación en cumplimiento de sus fines propios durante el año anterior.

Las cuentas y la memoria se remitirán al Protectorado para su aprobación dentro de los seis primeros meses del año siguiente.

## CAPÍTULO V

### MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN

#### ARTÍCULO 34

Los presentes Estatutos podrán ser modificados por acuerdos del Patronato interpretando el espíritu de la voluntad del Fundador, de acuerdo con la legislación aplicable en materia de fundaciones.(Art. 27-30/1994).

#### ARTÍCULO 35

Si por cualquier circunstancia deviniese imposible el cumplimiento de fines fundacionales, el Patronato podrá acordar por la mayoría prevista en el Art. 17 de estos Estatutos proponer al Protectorado la extinción la Fundación dando a los bienes de ésta la aplicación benéfica que estimare más conveniente interpretando el deseo y la voluntad del Fundador, teniendo en cuenta lo previsto en la legislación aplicable en materia de fundaciones (artículo 30 del Código Civil y con cumplimiento de lo establecido en los Artículos 30 y 31 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre).

## DISPOSICIÓN FINAL

En todo caso, lo previsto en los presentes Estatutos no implica limitación o sustitución en las competencias que al Protectorado atribuye la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, y muy especialmente en relación con las autorizaciones, comunicaciones o limitaciones a que la Fundación expresamente se somete. La interpretación de lo establecido en los Estatutos se hará en concordancia con lo regulado en dicho texto legal, y en cualquier otra legislación aplicable en materia de fundaciones, las cuales serán así mismo aplicables para lo no previsto en los Estatutos.

## **Epílogo**

*Tomar la decisión de hacer esta limitada aportación a una persona egregia de nuestros antepasados, es arriesgado, ya que hace superar la timidez y torpeza que el autor lleva dentro.*

*Como nada se hace en la vida sin riesgo, a partir de ahí surgieron estos relatos.*

*Tampoco nada se hace sin pasión, y eso me enseñó mi abuela Felisa, que algo he contado de ella en varias secuencias.*

*Con 6 y 7 años yo me levantaba y tenía que ir a desayunar a su cocina. Allí me hacía el examen de cada día. Si me lo sabía me contaba cuentos, canciones y vivencias pasadas de la familia, cuando vivían en La Torre. Estaba muy próximo el pasado.*

*¿y cual era su examen?: saber contestar al cura ayudando a misa. Era el examen de monaguillo.*

*Sin sus anécdotas y sus historias, hoy yo no habría sabido componer y reconstruir parte de estos torpes comentarios. Ya no existe este diálogo entre pequeños y mayores, ni entre más intermedios incluso. No tienen valor las cosas que interesan a unos y otros.*

*Sorprende encontrar libros que dicen, cuentos de tradición oral. No es posible el diálogo y se pierde lo que pasó y que ha llegado hasta nuestros días boca a boca.*

*Este ha sido el objetivo de mi pequeño trabajo, hacerle recordar a Rafael, este hombre bueno, en el buen sentido de la palabra bueno. Hacerle pasar unos minutos agradables, reverdecando en su interior ese cincuenta por ciento que "ayer" me decía que tiene de la montaña, de esa montaña fuerte y profunda que lleva dentro, y los que hemos nacido en ella la entendemos y respetamos.*

*Existe una misteriosa conexión entre dar lo que se lleva dentro y la alegría interior por intentar hacer bien las cosas. Ese favor reclamo al término de este trabajo.*

\*\*\*\*\*